



SECRETARIA DE MARINA
UNIDAD DE CAPITANÍAS DE PUERTO Y ASUNTOS MARÍTIMOS
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE CAPITANÍAS DE PUERTO
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD MARÍTIMA



AVISO NÁUTICO No. 227/2018

REPORTE ESPECIAL

| **Fecha:** 15/junio/2018 | **Hora:** 22:30 hrs. |

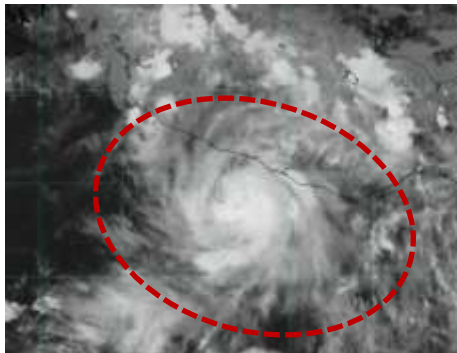
TORMENTA TROPICAL “CARLOTTA”

CAPITANÍAS DE PUERTO: Salina Cruz, Bahía de Huatulco, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Oax., Acapulco, Zihuatanejo, Puerto Márquez, Gro., Lázaro Cárdenas, Zirahuén, Infiernillo, Pátzcuaro, Mich., Manzanillo, Col., Puerto Vallarta, Jal.

La Tormenta Tropical “CARLOTTA” presenta un movimiento errático
Zona de vigilancia: en costa y zonas marítimas de Guerrero y Oaxaca.

Índice de peligrosidad ALTO: Por lluvias fuertes, asociadas actividad eléctrica, visibilidad reducida, vientos moderados y oleaje elevado en costas y zonas marítimas de Oaxaca y Guerrero, por lo que deberán extremar precaución y mantenerse informados de la evolución y desarrollo de este sistema.

En costas de Michoacán y Golfo de Tehuantepec deberán mantenerse informados por la presencia de marejada, sin descarta la presencia de lluvias y el desarrollo de turbonadas.



Situación actual

Posición del centro del sistema a las 22:00 horas de la ciudad de México (03 GMT)	Latitud 15.8 ° N Longitud 99.2° W							
Distancia de la costa más cercana	A 46 MN (85 KM) al suroeste de Punta Maldonado, Gro., a 73 MN (135 KM) al Sureste de Acapulco, Gro., y 124 MN (229 KM) al oeste de puerto Escondido, Oax.							
Desplazamiento	Hacia el sureste (135°) a 1 nudos (2 kph)							
Presión mínima central	1006 hPa							
Vientos máximos sostenidos	35 nudos (65 kph) con rachas 45 nudos (83 kph)							
Radio de afectación	NE		SE		SW		NW	
Vientos de 65 kph (35 nudos)	50 MN	93 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM
Oleaje de 12 pies	60 MN	111 KM	0 MN	0 KM	0 MN	0 KM	60 MN	111 KM

Perspectiva: Las imágenes de satélite muestran a la **Tormenta Tropical “Carlotta”** mejor organizada con una circulación definida, favorece el desarrollo de una amplia zona de actividad convectiva que cubre las zonas marítimas y costas de Oaxaca y Guerrero lo que ocasiona cielo nublado con lluvias fuertes a intensas, asociadas actividad eléctrica, reducción en la visibilidad y el incremento repentino del viento y del oleaje.

El viento en las inmediaciones del sistema serán de circulación ciclónica de 35 nudos (65 kph) con rachas superiores a los 45 nudos (83 kph) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts).

El viento en las costas de Guerrero y Oaxaca será del sur y sureste de 25 a 30 nudos (46 a 56 kph) con rachas que pueden superar los 60 nudos (32 kph) principalmente en zonas de tormentas y olas que serán de 7 a 10 pies (2.1 a 3.0 mts)

Pronóstico de acuerdo al Centro Nacional de Huracanes	
Posición del centro del sistema a las 07:00 horas de la ciudad de México (12 GMT del día 16)	Latitud 16.4° N Longitud 98.9° W
Distancia de la costa más cercana	A 18 MN (34 KM) al Oeste-noroeste de Punta Maldonado, Gro., 63 MN (117 KM) al Este-sureste de Acapulco, Gro., y a 111 nudos (206 km) al Oeste-noroeste de Puerto Escondido, Oax.
Vientos máximos sostenidos	40 nudos (74 kph) con rachas 50 nudos (93 kph) como Tormenta Tropical
<p>RECOMENDACIONES: Para las Capitanías de Puerto en Pto. Chiapas, Salina Cruz, Bahía de Huatulco, Puerto Ángel, Puerto Escondido, Oax., Acapulco, Zihuatanejo, Puerto Márquez, Gro., Lázaro Cárdenas, Zirahuén, Infiernillo, Pátzcuaro, Mich.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En las costas de Guerrero y Oaxaca se recomienda a la navegación en general no hacerse a la mar, en caso de encontrarse navegando buscar refugio en el puerto de abrigo más cercano, así como mantenerse informados de la evolución y desarrollo de este sistema. • Las Navegación en general, comunidad marítima-portuaria en Michoacán, Chiapas e interior del Golfo de Tehuantepec., deberán mantenerse informados del desarrollo, trayectoria y efectos que pueda generar este sistema en su jurisdicción, en caso necesario aplicar medidas preventivas. • Extremar precaución ante la crecida de ríos y arroyos de respuesta rápida. • Los navegantes de todo tipo de embarcaciones, la comunidad marítima-portuaria, las actividades de turísticas náutico, deportivos, de pesca y de playa, así como la comunidad ribereña <u>deberán mantener precaución y atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional y de Protección Civil.</u> • <u>Se mantiene en vigilancia</u> 	
Elaboró L.C.A. Toto	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/seguridad-maritima-140390>

Para mayor información consulte la sección de: <http://meteorologia.semar.gob.mx/>